



1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 08 MAR 2023

RES. H. Nº 0137/23

# Expte. Nº 4011/23

### VISTO:

La Nota mediante la cual el Prof. Christian Federico Vitry Di Bello, solicita licencia con goce de haberes en sus cargos docentes en esta Unidad Académica, a partir del 10/03/23 y por el termino de tres (3) meses; y

## **CONSIDERANDO:**

QUE fundamenta su pedido el hecho de finalizar su Tesis Doctoral en Arqueología en la Universidad Nacional de Buenos Aires.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 013 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 07 de marzo de 2023)

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Prof. Christian Federico Vitry Di Bello, DNI 17.355.585, licencia con goce de haberes en su cargo regular de Profesor Adjunto Simple (PAD) en la asignatura "Seminario Área Andina y NOA" y en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTPSD) en la asignatura "Arqueología Argentina", ambos de la Escuela de Antropología, a partir del 10/03/23 y por el término de tres (3) meses, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.-** ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art.49º inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15.

**ARTICULO 3º.-** NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/egb

Mg. ARIEL DURÁN SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Facultad de Humanidades-UNSa Tagulad of Humandad

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa